



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 044-2019-A-MDM

Morales, 31 de Enero del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 282-2018-A/MDM de fecha 31-12-2018, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Morales, para el Año Fiscal 2019; por un monto de SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 6' 919,949.00);

Que, el artículo 42°, numeral 42.1), del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" de fecha 29-11-2012; y el artículo 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01; establecen las pautas, procedimientos y competencias de autoridad para modificar en el Nivel Institucional;

Que, es necesario incorporar en el Presupuesto institucional los mayores fondos públicos obtenidos y captados por saldo de balance del ejercicio Presupuestal 2018; por la Fuente de Financiamiento 2 "Recursos Directamente Recaudado" de Crédito", hasta por la suma de NOVENTA Y UN MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/. 91,833.00);

De conformidad al Art. 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y el Art. 23° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 – "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", modificada por R.D. N° 022-2011-EF/50.01; y al amparo del artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 "Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Morales del Departamento de San Martín, para el Año Fiscal 2019, hasta por la suma de NOVENTA Y UN MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y TRES Y 00/100 SOLES (S/. 91,833.00); de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

F.FINANCIAMIENTO: 2 REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/.91,833.00
RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 91,833.00
1.9.1.1.1 Saldo de Balance	S/.91,833.00
TOTAL DE INGRESOS	S/. 91,833.00
	=====



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

EGRESOS:

F.FINANCIAMIENTO: 2 REC. DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 9001 ACCIONES CENTRALES

PROYECTO: 3999999 SIN PRODUCTO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 Recursos Directamente Recaudados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios

17,698.00

SECCION SEGUNDA: Instancia Descentralizada

PLIEGO: Municipalidad Distrital de Morales

C. PPTAL.: 9002 ASIG. PRESUP. QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROYECTO: 3999999 SIN PRODUCTO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 Recursos Directamente Recaudados

Gastos Corrientes:

2.3 Bienes y Servicios

74,135.00

TOTAL DE EGRESOS

S/. 91,833.00

=====

Artículo 2º.- Codificaciones

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, elaborará las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma..

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Municipalidad Provincial de San Martín.

Regístrese y comuníquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

Prof. Hugo Meléndez Rangifo
ALCALDE

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 22 - SAN MARTIN**PROVINCIA : 09 - SAN MARTIN****PLIEGO : 10 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES [301768]****NOTA 0000000017****MES: ENERO****FECHA DE SOLICITUD: 31/01/2019****TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS****JUSTIFICACIÓN: CREDITOS SUPLEMENTARIOS POR SALDOS DE BALANCE 2018****ESTADO: APROBADO****FECHA: 31/01/2019****DOCUMENTO: 102 | 044-2019-A-MDM****PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0018 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		17,698
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		17,698
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		17,698
5 GASTOS CORRIENTES		17,698
2.3.1 5.1 1 REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,698
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		15,000
0031 9002 3999999 5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA 03 006 0010		16,235
Meta: 00001 - 0006564 MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DEL PALACIO MUNICIPAL		16,235
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		16,235
5 GASTOS CORRIENTES		16,235
2.3.1 11.1 1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS		12,235
2.3.2 4.1 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		4,000
0033 9002 3999999 5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL 15 036 0074		32,900
Meta: 00001 - 0032885 MANTENIMIENTO VIAL		32,900
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		32,900
5 GASTOS CORRIENTES		32,900
2.3.1 11.1 2 PARA VEHICULOS		15,000
2.3.2 4.1 3 DE VEHICULOS		17,900
0034 9002 3999999 5001022 PLANEAMIENTO URBANO 19 041 0090		25,000
Meta: 00001 - 0011150 DESARROLLO URBANO		25,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		25,000
5 GASTOS CORRIENTES		25,000
2.3.2 7.1 1 CONSULTORIAS		25,000
TOTAL:		91,833

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		91,833
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		91,833
TOTAL:		91,833